



ACUERDO N° 004
(23 MAYO 2023)

Por medio de la cual se efectúa adición de recursos provenientes del Ministerio de Cultura como apoyo al PROYECTO DE FORMACIÓN MUSICAL DESDE SANTIAGO VILA LE CANTAMOS A COLOMBIA al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SANTIAGO VILA ESCOBAR, vigencia 2023.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR administrador del Fondo de Servicios Educativos, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 Ley 715 de 2001 y el artículo 2.3.1.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo N° 011 de diciembre 1 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR de Ibagué para la vigencia fiscal de 2023.
- c) Que el recurso motivo de la presente adición proviene de la firma del CONVENIO NUMERO 3496/2023 DEL MINISTERIO DE CULTURA en apoyo al proyecto de formación musical en el monto de **TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$31.046.000)**, según registro presupuestal N° 489223 de fecha 8 de mayo de 2023 del Ministerio de Cultura para el apoyo al PROYECTO DE FORMACIÓN MUSICAL DESDE SANTIAGO VILA LE CANTAMOS A COLOMBIA, recursos que deberán ser ejecutados según los lineamientos dados por el ministerio de cultura según el convenio firmado.
- d) Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2023 en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
1.1	Ingresos Corrientes	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	



ACUERDO N° 004
(23 MAYO 2023)

1.1.02.06.006.06.03	CONVENIOS NACIONALES VIGENCIA CORRIENTE	
1.1.02.06.006.06.03.01	CONVENIO 3496/2023 MINCULTURA VIGENCIA CORRIENTE	\$31.046.000
	TOTAL	\$31.046.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la "INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" para la vigencia 2023, en la siguiente estructura, rubros y valores;

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
2	Gastos	
2.1	Funcionamiento	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios	
2.1.2.02.02.006.07.01	Transporte - CONVENIO 3496/2023 MINCULTURA VIGENCIA CORRIENTE	\$1.000.000
2.1.2.02.02.006.07.02	Hidratación y Refrigerios - CONVENIO 3496/2023 MINCULTURA VIGENCIA CORRIENTE	\$2.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y de leasing	
2.1.2.02.02.007.03	Arrendamientos	
2.1.2.02.02.007.03.07	Arrendamientos - CONVENIO 3496/2023 MINCULTURA VIGENCIA CORRIENTE	\$2.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	
2.1.2.02.02.008.01.07	Honorarios - CONVENIO 3496/2023 MINCULTURA VIGENCIA CORRIENTE	\$18.000.000
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Técnicos	
2.1.2.02.02.008.02.07	Servicios Técnicos - CONVENIO 3496/2023 MINCULTURA VIGENCIA CORRIENTE	\$2.000.000
2.1.2.02.02.008.04	Impresos y publicaciones	
2.1.2.02.02.008.04.07	Impresos y publicaciones - CONVENIO 3496/2023 MINCULTURA VIGENCIA CORRIENTE	\$6.046.000
	TOTAL	\$31.046.000

ARTICULO TERCERO: Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software contable Syscafe de la institución.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



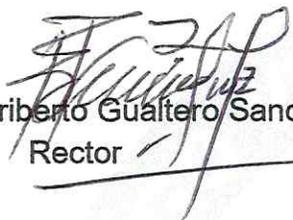
Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



ACUERDO N° 004
(23 MAYO 2023)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Ibagué a los veintitres (23) días del mes de mayo de 2023


Heriberto Gualtero Sanchez
Rector

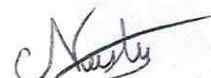

John Harvey Aroca Collazo
Representante Gremios Económicos

Jorge Eliecer Gonzalez
Representante Consejo de Padres

Lina Maria Parra
Representante Consejo de Padres


Luis Eduardo Salas Devia
Representante Profesores


Dora Maria Gomez de Olaya
Representante Profesores


Nasly Vanessa Ospina Granobles
Representante Exalumnos


Sharick Samara Marin Peñaranda
Representante Estudiantes